



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el Estado de Hidalgo.

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

(SEMARNAT-03-047) Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional.  
13/BW-0064/01/23

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, QR, y firma;

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

## V. Firma del titular del área. Ing. David Robles Hernández.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina en Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma el C. David Robles Hernández, Subdelegado de Administración e innovación".

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA\_07\_2023\_SIPOT\_1T\_2023\_FXXVII, en la sesión celebrada el 21 de abril de 2023.

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA\\_07\\_2023\\_SIPOT\\_1T\\_2023\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII.pdf)



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
Francisco  
VILLA

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO**

Bitácora: 13/BW-0064/01/23

Oficio No. 133.02.03.0042.2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Pachuca, Hidalgo; a 12 de enero de 2023

230066

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de enero de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de octubre de 2022, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Aserradero Valle Verde**, integrado en el **LIBRO HGO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 5, AÑO 22**, Código de Identificación **T-13-057-LEO-001/22**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO, TECUACO,, C.P. 43795; SINGUILUCAN, HIDALGO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **133.02.03.2267.2022**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**

**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**

**ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma la C. Olivia Rosa Padilla Hernández, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Lucero Estrada López.-Encargada de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-lucero.estrada@profepa.gob.mx.-Para su conocimiento.  
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Oficina de Representación y Gestión Territorial.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx  
Ing. Armando Varela Palacios.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales-armando.varela@semarnat.gob.mx

ORPH\*AVP\*EGA

Bld. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo.  
Tels: 771 7179416; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

1 de 1